

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL BARRANQUILLA

Rad. 0800122040002022 00263-00

Ref. Interna No. 2022-00309-00

HACE SABER:

A la persona que a continuación se relaciona: **ANTONIO JOSE JUNIOR MENDOZA DE LA CRUZ**, de quien se desconoce su dirección y correo electrónico; se le notifica mediante este aviso del AUTO de fecha julio 18 del presente año, proferido por el Magistrado Dr. **LUIGUI JOSE REYES NUÑEZ**, en la tutela instaurada por señor(a) Para su conocimiento y notificación, se le remite copia del traslado y del auto de fecha julio 18 del presente año, proferido por el Magistrado de esta Sala de Decisión Penal, Dr. **LUIGUI JOSE REYES NUÑEZ**, en la tutela instaurada por señor(a) **ASCENCIONE POSTERARO RICCI**, en contra del **FISCALÍA 46 DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO ECONOMICO DE BARRANQUILLA**, se vinculó a la DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS DEL ATLANTICO. Por auto se decide: Vincular a la actuación y córrase traslado de la demanda y sus anexos a, (i) **ANTONIO JOSÉ JUNIOR MENDOZA DE LA CRUZ**. Lo anterior para que en el improrrogable término de doce (12) horas se pronuncie respecto de los hechos de la demanda, presente las pruebas y solicite las que consideren pertinentes. Líbrese las comunicaciones de rigor en los datos de ubicación suministrados por la judicatura accionada y/o en los correos electrónicos de notificación judicial que estos ostenten y/o se les emplace por un medio eficaz.

Se le corre traslado por el término máximo de **doce (12)** contadas a partir de la Publicación de este aviso, se sirva rendir un informe claro, sucinto y detallado de la actuación objeto de esta acción de tutela, así como los demás argumentos o precisiones que a bien quiera aportar en su defensa; el informe se considerará rendido bajo la gravedad del juramento y el no envío de lo solicitado dentro del término concedido para ello hará presumir veraces los hechos planteados por el peticionario de tutela. Contra la presente no procede recurso alguno.

Favor contestar al correo electrónico de la Secretaría Sala Penal, o solicitar mayor información: [secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Barranquilla, julio 22 de 2022

Atentamente,

**OTTO MARTÍNEZ SIADO**  
Secretario Sala Penal Tribunal Superior B/quilla.-.

Publicado en la página web del Consejo Superior de la Judicatura-Secretaria Sala Penal